

CONSIDERANDO

Que la **"FACULTAD DE JURISPRUDENCIA"**, de la Pontificia Universidad Católica del Ecuador, se encuentra conmemorando el **SEXAGESIMO ANIVERSARIO** de su creación;

Que por el esfuerzo, preparación y capacidad de su cuerpo docente, ha logrado ser reconocida como una Facultad Modelo Académicamente, responsable y honesta, moderna en su infraestructura técnica, orientada a la eficiente preparación profesional de la juventud;

Que es deber del Congreso Nacional, como Primera Función del Estado, reconocer y relieves la labor desarrollada por la Facultad de Jurisprudencia de la P.U.C.E., por su invaluable contribución al compromiso de alcanzar una sociedad más justa y humana; y,

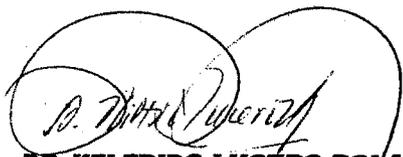
En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

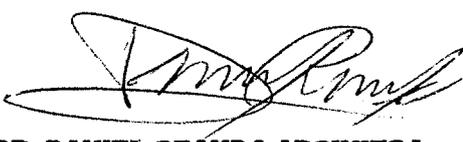
ACUERDA

Felicitar a las autoridades, cuerpo docente administrativo y valiosa juventud de la **"FACULTAD DE JURISPRUDENCIA"**, de la Pontificia Universidad Católica del Ecuador, en sus **LX ANIVERSARIO** de vida institucional.

El señor doctor **ANDRES PAEZ BENALCAZAR**, diputado por la provincia de Pichincha, a nombre y en representación del Congreso Nacional del Ecuador, condecorará el Pabellón de la Facultad con la Medalla al Mérito Educativo "Dr. Vicente Rocafuerte" y, entregará copia autógrafa del presente Acuerdo Legislativo, en el acto especial que con esta ocasión se lleve a efecto.

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los trece días del mes de diciembre del año dos mil seis.


DR. WILFRIDO LUCERO BOLAÑOS
PRESIDENTE


DR. DANIEL GRANDA ARCINIEGA
SECRETARIO GENERAL